

OF. DIPLAN/CIV 1430-2022

Guatemala, 23 de diciembre de 2022

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION GENERAL DE CUENTAS
29 DIC 2022

RECEPCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
29 DIC 2022

Financ. Licitos
Financ. Licitos

Firma: *[Firma]*
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas,
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 568-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7870 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y CO2F 1,048 a nivel de Sistema de Contabilidad Integrada -SICoin- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.24,164,150.00 para compatibilizar los movimientos físicos -financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

[Firma]
Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. *[Firma]*
Sergio R. González Rodríguez
Vicedirector Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
29 DIC 2022

HORA: 11:50 NOMBRE: Karla Q.

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emision : 22/12/2022
Hora emision : 17:29:20

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Página : 1 de 1

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 22/12/2022 No. COMPROBANTE : 7870
Unid. Ejec. : FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-88-2022 19/12/2022 REPROGRAMACION

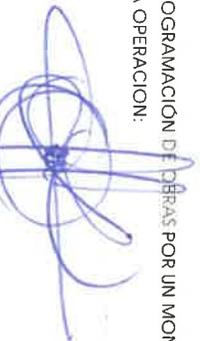
SNIP	Descripcion de la Meta	METAS DISMINUIDAS		METAS INCREMENTADAS		Vigente	Unidad Medida
		Inicial	Modificado	Inicial	Modificado		
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	42.00	40.50	42.00	40.50	82.50	Metro
Producto Final : REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR Estructura : 94-14-1							

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.24.164.150.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-192-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/12/2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZE

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 12 2022	1,048
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESU-192-2022	19 12 2022
				Clase Modificación
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	14	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp	-15.00	2303
94	14	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp	-15.00	2303

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR

FIRMA APROBADO

	Fecha
22	12 2022

[Firma]
 Y Darío Llanos
 Director Asesor
 Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión: 19/12/2022
Hora emisión: 19:03:04
Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 19/12/2022 7870

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-88-2022 19/12/2022 REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	METAS DISMINUIDAS			Vigente	Unidad Medida
		Inicial	Modificado	Vigente		
		METAS INCREMENTADAS				
		Inicial	Modificado	Vigente		
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	42.00	40.50	82.50	Metro	

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.24,164,150.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-192-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección del Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/12/2022

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 12 2022	1,048
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
		RESOLUCION DEL DESPACHO		
				Clase Modificación
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	14	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp	-15 00	2303
94	14	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp	-15 00	2303

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO	
19	Fecha
12	2022


Lic. Ivan Lopez Mayorga
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


Msc. Oscar González Rodríguez
 DIRECTOR GENERAL
 Ministerio Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
19 de diciembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 568-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7870, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y CO2F No. 1,048 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto veinticuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta quetzales exactos (Q.24,164,150.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número del Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



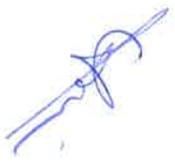

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quinónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda







Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación LNLOPEZ22

<input type="checkbox"/>	630	19/12/2022	49399881	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	211,130.00	0.00	INREC
<input type="checkbox"/>	629	19/12/2022	49398262	REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA" QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	6,127,307.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	628	19/12/2022	49397565	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS". CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SNIP 300658 "REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	24,164,150.00	0.00	INTRA1
				REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO				



GOBIERNO DE
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 19 de diciembre de 2022
Oficio CP/631-2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/1305-2022 y Resolución Financiera PRESU-192-2022 ambas de fecha 19 de diciembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 24,164,150.00) y en fuente de financiamiento 12 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3592-2022-ig de fecha 12 de diciembre de 2022, donde se indica que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 300658, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año; por lo anterior se informa **que la metas físicas de los centros de costo y proyecto a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Ing. Yajaja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSSS-

MROD/CP/SS
CC ARCHIVO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fsss.gob.gt



Avenida Petapa, 4779, Zona 12, Centro Comercial Plaza Occisa,
A1A Norte Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Resolución PLANI-88-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, diecinueve de diciembre del dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de inversión y funcionamiento por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.24,164,150.00) en fuente de financiamiento 12 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el propósito de contar disponibilidad presupuestaria para fortalecer el presupuesto, con el fin de que el proyecto con número de SNIP 300658, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.24,164,150.00) en fuente de financiamiento 12 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el propósito de contar disponibilidad presupuestaria para fortalecer el presupuesto, con el fin de que el proyecto con número de SNIP 300658, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





GOBIERNO DE
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN y FUNCIONAMIENTO por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 24,164,150.00) en fuente de financiamiento 12 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según oficio Ref.PRESU/1305-2022 y Resolución Financiera PRESU-192-2022 ambas de fecha 19 de diciembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3592-2022-ig de fecha 12 de diciembre de 2022; a fin de que se cuente con disponibilidad presupuestaria para fortalecer el presupuesto del SNIP 300658 **REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO**, para para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del espacio presupuestario de los Centros de Costo **20490 REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA, 20491 REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTÓN LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS, 20492 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ, 20493 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO SAN JOSE, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA y 20494 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA** por lo cual se realizarán débitos de lo renglones 173 y 188 de estos Centros de costo ya que según la programación no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado a la fecha durante el presente año; por lo que se dispondrá del presupuesto de los centros de costo anteriormente detallados para poder realizar una reprogramación INTRA 1 a fin de que se cuente con disponibilidad presupuestaria para fortalecer el presupuesto del SNIP 300658 **REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO**, para para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año.

Por lo anterior se informa que **las metas de los centros de costo y proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán modificadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yafra Gitián Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



AVENIDA PEQUEÑA, 471-79, ZONA 12, CENTRO COMERCIAL PLAZA GREEN,
AJIJ MOTTA, TERCER NIVEL, GUATEMALA, GUATEMALA
15021-2322-5200



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA:

Fondo Social de Solidaridad

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA1

MONTO EN NÚMEROS:

Q.24,164,150.00

MONTO EN LETRAS:

VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO
MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/1305-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	001	Inversiones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presión	000-003-0001 Inversiones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presión	Q.24,164,150.00	Q.0.00	Q.24,164,150.00	Q.0.00	-15	Documento	
				Q.24,164,150.00	Q.0.00	Q.24,164,150.00	Q.0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
20490, 20491, 20492, 20493 y 20494; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajia Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSSS-





GOBIERNO DE
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO SIAMMATEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
12 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ",
POR UN MONTO Q.24,164,150.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/1305-2022 y Resolución Financiera PRESU-192-2022 ambas de fecha 19 de diciembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN y por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 24,164,150.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
CREDITOS				
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO	REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR	METRO (1,201)	40.50

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en fuente de financiamiento 12 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según Ref. Ref.PRESU/1305-2022 y Resolución Financiera PRESU-192-2022 ambas de fecha 19 de diciembre del año en curso en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3592-2022-ig de fecha 12 de diciembre de 2022, por lo que se realizarán las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con números de SNIP 300658 **REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO**, para para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del espacio presupuestario de los Centros de Costo **20490 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA, 20491 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS, 20492 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ, 20493 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO SAN JOSE, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA Y 20494 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORDERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA** por lo cual se realizarán débitos de los renglones 173 y 188 de estos Centros de costo ya que según la programación no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado a la fecha durante el presente año; por lo que se dispondrá del presupuesto de los centros de costo anteriormente detallados para poder realizar una reprogramación INTRA 1 a fin de que se cuente con disponibilidad presupuestaria para fortalecer el presupuesto del SNIP 300658 **REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO**, para para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año.

Por lo anterior se informa que las metas de los centros de costo y proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán modificadas.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajaja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petenon, 4779, zona 12, Centro Comercial Plaza Creola,
Aja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 3322-9300

**REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO**

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+):-	DESCRIPCION DE META (SICOM)
CREDITOS									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
94	14	001	001	000	300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO	METRO (1,201)	40.50	REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR



ELABORADO POR

*Lic. Oscar Avilés Werner Ruíz
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad*



REVISADO POR

**Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad**



AUTORIZADO POR

**Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 19/12/2022
		HORA : 15:58.01
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	37

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAT1	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-24,164,150.00	0.00

000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO		CREDITO

000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-24,164,150.00	0
		-24,164,150.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CREDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-24,164,150.00	
0000-SIN ORGANISMO		-24,164,150.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-24,164,150.00	
Total		-24,164,150.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/12/2022 HORA : 15:58.01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	37

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRAI	REPROGRAMACION:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO CREDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
217	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presión	-15	Documento
217	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presión	-15	Documento

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
20490-2; 20491-2; 20492-2; 20493-3; 20494-2;								

DESCRIPCION	REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

[Firma]
Ing. Yajá Gilda Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : No COMPROBANTE
Unid. Elec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 19/11/2022 7870

Tipo Documento Respado Clase Documento No Doc Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES DEL DESPACHO RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-88-2022 19/11/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

300658	REPROGRAMACION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	42.00	40.50	82.50	Metro
--------	--	-------	-------	-------	-------

Producto Final : REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR
Estructura : 94-14-1

DESCRIPCION : REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.24,154,150.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-192-2022

ENVIADA

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajá Gran Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Fecha : 19/11/2022



**GOBIERNO DE
GUATEMALA**
DR. ALEXANDRO GIANMARIA ITTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RESOLUCIÓN PRESU-192-2022

Guatemala, 19 de diciembre de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", y de Productos y Subproductos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", del programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS" con recursos asignados en las fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de Q. **24,164,150.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS"
Regístrase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yússa Jimón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FSS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANNATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 12 de diciembre de 2022
Oficio CEFSS-3592-2022-ig

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

12 DIC 2022

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, con relación al Oficio CP/625-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que en seguimiento a la intervención de 6 puentes vehiculares en diferentes municipios del país, los cuales fueron destruidos de manera total o parcial por los efectos de la época lluviosa, temporada ciclónica, sistema de Baja Presión asociado a la onda del este, sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS Y los efectos del ciclón tropical CELIA, los cuales se encuentran programados dentro del Programa 94 "Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas" por lo cual informa que 5 de ellos por diferentes motivos no ejecutaran la totalidad del presupuesto asignado.

Derivado de lo anterior, informa que dichos saldos pueden utilizarse para fortalecer el presupuesto del proyecto "REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL PROGRESO", SNIP 300658 el que se encuentra programado dentro del programa 94 "Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año, por lo que describe la propuesta en el oficio referido, que podría realizarse a fin de cubrir dichos compromisos por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.24,164,150.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, se pueda continuar con los procesos administrativos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

C.c. Archivo.

Ing. Yidja Grón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Guatemala, 19 de diciembre de 2022
Oficio Ref. PRESU:1305-2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante número 37 y listado general de reprogramación de Snip por un monto de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.24,164,150.00)**, con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Melya Guzmán Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 19/12/2022
				HORA : 15:51.18
				REPORTE: RM0817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	37

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								-24,164,150.00	0.00
Total								-24,164,150.00	0.00

000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa
94 14 000 001 000 100 12 -24,164,150.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

IMPRESIONADO POR:
AUTORIZADO POR:
FECHA:

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-049-0001	-24,164,150.00	0	
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presión			
	-24,164,150.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-24,164,150.00		
0000-SIN ORGANISMO	-24,164,150.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-24,164,150.00		
Total	-24,164,150.00		0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 19/12/2022
				HORA : 15:51:18
				REPORTE: R\081762.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	37

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA1	REPROGRAMACION:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO CREDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
217	00	194	14	000	001	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-15	Documento
217	00	941	14	000	001	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Epoca Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-15	Documento

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
Centro Costo Consolidados								
20490-2; 20491-2; 20492-2; 20493-3; 20494-2;								

REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE DESCRIPCION RECURSOS DEL TESORO"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	ANO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yafsa Guion Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
 FIRMAS-

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 1

FECHA : 19/12/2022

HORA : 15:47.35

R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
300658	8	19/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	49,221,593.00	192-2022	19/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	14	001	000	001	0205	331	21	0000	0000		23,253,569.00	0.00	23,253,569.00
	94	14	001	000	001	0205	188	21	0000	0000		1,803,874.00	0.00	1,803,874.00
	94	14	001	000	001	0205	331	12	0000	0000		0.00	21,658,808.00	21,658,808.00
	94	14	001	000	001	0205	188	12	0000	0000		0.00	2,505,342.00	2,505,342.00
											Total	25,057,443.00	24,164,150.00	49,221,593.00

Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-



GOBIERNO DE
GUATEMALA
DE ACORDO CON LA CONSTITUCIÓN

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente modificación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q24,164,150.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS"
Subprograma 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN"
Proyecto 000 "SIN PROYECTO"
Actividad 001 "INTERVENCIÓNES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN"
Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
94-14-000-001-000-0509-12-0000-0000
94-14-000-001-000-1216-12-0000-0000
94-14-000-001-000-1020-12-0000-0000
94-14-000-001-000-2001-12-0000-0000
94-14-000-001-000-2002-12-0000-0000

Renglón 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común" Q21,658,808.00

Se solicita debitar el saldo vigente en el presente renglón de gasto, derivado que para el presente ejercicio fiscal no se tiene programado ejecutar la totalidad del presupuesto destinado a los eventos de rehabilitación de puentes vehiculares en Atención de la Emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistemas de Baja Presión.

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	MONTO
2897/20490	0509	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSÉ ESCUINTLA	Q1,393,855.00
2898/20491	1216	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTÓN LA TEJERÍA, CATARINA, SAN MARCOS	Q3,145,466.00
2899/20492	1020	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Q3,329,020.00
2900/20493	2001	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO SAN JOSÉ, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q8,239,467.00
2901/20494	2002	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA	Q5,551,000.00
TOTAL			Q21,658,808.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q2,505,342.00

Se solicita debitar el saldo vigente en el presente renglón de gasto, derivado que para el presente ejercicio fiscal no se tiene programado ejecutar la totalidad del presupuesto destinado a los eventos de rehabilitación de puentes vehiculares en Atención de la Emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cicolónica y Sistemas de Baja Presión.

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	NOMBRE	MONTO
2897/20490	0509	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSÉ ESCUINTLA.	Q 195,155.00
2898/20491	1216	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTÓN LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS.	Q 376,935.00
2899/20492	1020	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ.	Q 394,252.00
2900/20493	2001	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO SAN JOSÉ, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA.	Q 990,000.00
2901/20494	2002	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA.	Q 549,000.00
TOTAL			Q2,505,342.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS"

Subprograma 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN"

Proyecto 001 "INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN"

Obra 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS Y PUENTES"

SNIP 300658 "REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO"

Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

94-14-001-000-001-0205-12-0000-0000

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención para este proyecto a fin de cuente con disponibilidad presupuestaria para el pago de informes de supervisión durante el presente ejercicio fiscal.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	RENGLÓN 188	TOTAL
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO	Q 2,505,342.00	Q2,505,342.00
TOTAL CREDITOS			Q2,505,342.00

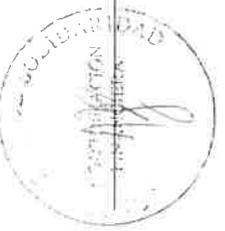
RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN Q21,658,808.00

Se requiere fortalecer el renglón de gasto antes descrito, el cual tiene como objetivo continuar con los procesos correspondientes para devengar los pagos y viabilizar la continuidad con la ejecución de los trabajos en el proyecto de inversión indicado, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal.

El proyecto consiste en la reposición del puente vehicular de acceso a la cabecera municipal de El Jicaro el cual fue dañado por efectos de la época lluviosa temporada ciclónica Sistema de Baja Presión asociado a la Onda del Este Sistema de baja presión asociado al Ciclón Tropical BLAS y los efectos del Ciclón Tropical CELIA Este puente será construido 50 metros aguas arriba de donde se ubica el puente de ingreso actual, pues el aumento del caudal del río es significativo en ese lugar Por lo que de continuar utilizando el puente actual con los daños que presenta en los aproches y las obras de contención representa un riesgo para la población la cual se ve afectada seriamente al estar incomunicada en época lluviosa El nuevo puente será de 210 00 metros de longitud distribuido en cinco tramos el cual tendrán dos carriles estará ubicado en el ingreso principal al municipio de El Jicaro El Progreso sobre el río Motagua Este puente conectara con la CA-9 Norte en el km 98 00 y será una ruta transitable durante las distintas estaciones del año elevando la rasante existente para su correcto funcionamiento a través de rampas de acceso El puente tendrá una super estructura conformada por vigas de acero estructural los acero y carpeta de rodadura de concreto reforzado contemplando un ancho de rodadura de 8 00 m para dos carriles de 4 00 m cada uno Y banquetas peatonales en ambos lados de un metro de ancho para un ancho total de 10 00 m La sub estructura estará conformada por pilas de concreto reforzado con geometría hidrodinámica contemplando cimentaciones profundas a través de pilotes de perfiles H de acero estructural Adicional a lo antes descrito el proyecto contempla trabajos de mitigación ambiental limpieza del cauce señalización tanto horizontal como vertical del proyecto y pavimentación en los accesos del puente Tras la finalización de la ejecución del puente nuevo se demolerá la estructura del puente de ingreso actual

A) continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES	
						1
1	OBRAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	METRO	6,750	Q7,361,858.00		
2	TRABAJOS PRELIMINARES	METRO ²	28,000	Q 1,846,600.00		
3	COLECTORES	METRO	380	Q 12,450,350.00		
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 21,658,808.00		

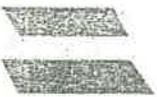


Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo y reprogramación de obras con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q24,164,150.00)**.



Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Mafía Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RESOLUCIÓN PRESU-192-2022

Guatemala, 19 de diciembre de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 94 “**ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS**”, y de **Productos y Subproductos** en los grupos de gasto 100 “**Servicios no Personales**”, del programa 94 “**ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS**” con recursos asignados en las fuente de financiamiento 12 “**Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro**”, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, y los artículos 1, 5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s, por un monto total de **Q. 24,164,150.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 94 “**ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS**”
Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidja Vilón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-955-



GOBIERNO DE
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUIHANAYTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 12 de diciembre de 2022
Oficio CEFSS-3592-2022-ig

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

12 DIC 2022

De manera atenta me dirijo a usted, con relación al Oficio CP/625-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que en seguimiento a la intervención de 6 puentes vehiculares en diferentes municipios del país, los cuales fueron destruidos de manera total o parcial por los efectos de la época lluviosa, temporada ciclónica, sistema de Baja Presión asociado a la onda del este, sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón tropical CELIA, los cuales se encuentran programados dentro del Programa 94 “Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas” por lo cual informa que 5 de ellos por diferentes motivos no ejecutaran la totalidad del presupuesto asignado.

Derivado de lo anterior, informa que dichos saldos pueden utilizarse para fortalecer el presupuesto del proyecto “REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL PROGRESO”, SNIP 300658 el que se encuentra programado dentro del programa 94 “Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas”, ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de pago programados para el presente año, por lo que describe la propuesta en el oficio referido, que podría realizarse a fin de cubrir dichos compromisos por un monto de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA QUINTALES EXACTOS (Q.24,164,150.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, se pueda continuar con los procesos administrativos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Inga Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200